



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP-EXP.UNC: 0042438/2009

VISTO:

las presentes actuaciones en las que se dispuso por resolución n° 661/09 del H. Consejo Directivo, de fecha 07 de Diciembre de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Investigador Formado, a nivel de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en el Area Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 661/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Daniel G. Saur (Fs. 123-141), María I. Manassero (fs. 142-156), Emmanuel, Biset (fs. 157-167), Marcelo G. Nazareno (fs.168-187), Edgardo P. Rozas (fs.188-198), Mariela G. Puga (fs. 199-218), María G. Lugones (fs.219-233), Patricia E. Morey (fs. 234-255) y Luis I. García García (fs. 256-274);

que a fs. 307 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los observadores en representación de los egresados y estudiantes, Acta I (fs. 307-308) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 309-312);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en la exposición del proyecto de investigación y la entrevista personal a los aspirantes presentados: Emmanuel Biset, María G. Lugones, Daniel G. Saur, María I. Manassero, Edgar P. Rozas y Marcelo G. Nazareno, Acta III (fs. 313-314). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1°) Daniel G. Saur 2°) María G. Lugones y 3°) Marcelo G Nazareno, aconsejando, en consecuencia, la designación del Dr. Daniel Guillermo Saur, en el cargo concursado Acta IV (fs.315);

que a fs. 317 vta.-322 se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado impugnación alguna;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 02 de Agosto de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en la Resolución N° 353/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución Decanal 37/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTICULO 1°. **APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Investigador Formado a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el Area Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones de ésta Facultad (CIFFyH).


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



//

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP-UNC: 0042438/2009

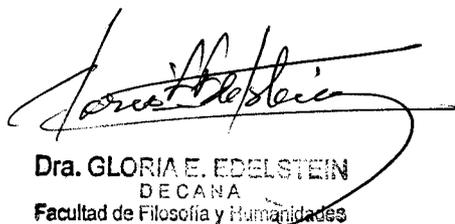
ARTICULO 2º. DESIGNAR por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Doctor Daniel Guillermo SAUR**, DNI. 17.155.705 , en el cargo de Investigador Formado a nivel de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para el Area Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones de ésta Facultad, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 348.
SL.


D. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades